

RED DE CIUDADES SALUDABLES DE CASTILLA-LA MANCHA

BOLETÍN INFORMATIVO SEMESTRAL N1 I / VERANO 97

CIUDADES SALUDABLES

SUMARIO

- * EDITORIAL
- * OPINIÓN
- * NOTICIAS Y ACTIVIDADES DE LA RED DE CLM
- * NOTICIAS DE LA RED NACIONAL / EUROPEA
- * INFORMACIÓN TÉCNICA
- * AGENDA
- * ACTUALIDAD LEGISLATIVA
- * BIBLIOGRAFÍA

Coordinación:
*Oficina Regional de la Redl.
Consejería de Sanidad. Toledo*

Colaboradores:
*Coordinadores de la Red de Ciudades
Saludables de Castilla-La Mancha*

Impresión:
Imprenta

Tirada: 1000 ejemplares
Impreso en papel 100 % reciclado

EDITORIAL

Nace el primer número de un boletín informativo especialmente demandado no sólo por los coordinadores del Programa de Ciudades Saludables de nuestra región, sino por los Ayuntamientos, organismos públicos, centros de salud y población en general, que ven en él la expresión plasmada de unas inquietudes que afectan a nuestras ciudades, a nuestra salud y por tanto a nuestra actividad cotidiana. Su justificación formal se basa en la pretensión de ser el medio de comunicación de la Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha, cuya Oficina Regional asume la labor de coordinación. Y, al igual que los primeros andares infantiles, sus primeros pasos temblorosos e inestables tendrán una periodicidad semestral, para con el tiempo, y a medida que el proyecto se consolide, avanzar a zancadas más seguras, firmes y regulares. Como medio de expresión de nuestro quehacer y sentir, los redactores no hará falta buscarlos fuera: nosotros y nuestra actividad será la materia prima que elabore este suculento manjar de voraz lectura, a través de la repetida y pertinaz, casi obstinada, colaboración a la que, espero que todos, no sumemos.

Nuestro objetivo principal es servir de antena, amplificador y altavoz entre nosotros y nuestras ciudades a las que nos debemos, haciendo llegar la información al ciudadano a través de una amplia difusión en todos los ayuntamientos a los que el presupuesto nos permita llegar, siendo prioritarios, como no podría ser de otra manera, los municipios incluidos en la Red Regional.

El diseño del boletín obedece a la necesidad de compartimentar y ordenar de alguna manera la información y las modificaciones seguramente se nos irán colando de rondón, sin apenas darnos cuenta. Hemos cuidado también la presentación material, que fieles a nuestros compromisos ambientales, utilizará como soporte el papel reciclado.

Esperamos que os guste y disfrutéis de su lectura. No olvidéis que es nuestra propia información hecha eco para que llegue a toda la región.

OPINIÓN

ILLESCAS: MUNICIPIO LIBRE DE PVC

El caos planetario al que tan gráficamente alude nuestra portada, tiene remedio si decidimos cuestionar y eliminar algunos de nuestros hábitos sin apenas comprometer nuestra calidad de vida. Por ejemplo, eliminar el PVC (policloruro de vinilo) de nuestro entorno inmediato no supondría un conjunto de incomodidades capaces de amargarnos la vida. Más bien al contrario.

Y así lo ha entendido la Corporación del Ayuntamiento de Illescas (Toledo), que ha tenido la iniciativa, trasladable a cualquiera de los municipios incluidos o no en la Red de Ciudades Saludables de nuestra región, de adoptar una **MOCIÓN RELATIVA AL USO DEL PVC** en su sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento del pasado 27 de febrero.

En su exposición de motivos, considera que el PVC es un compuesto orgánico caracterizado por su persistencia en el medio, acumulación en los seres vivos y toxicidad ambiental. Este compuesto es especialmente peligroso en casos de incendio, ya que su combustión emite ácido clorhídrico, gas muy corrosivo, metales pesados y dioxinas, sustancia de probados efectos cancerígenos y causante del episodio de Seveso. Esta iniciativa no es nueva, pues desde principios de los años noventa, muchas ciudades del centro y norte de Europa han suprimido o restringido el uso del PVC en sus obras públicas, e incluso, algún país, como Suecia, ha suprimido totalmente el uso de este material en envases de bebidas y alimentos.

Todos estos motivos son la fundamentación argumental de la declaración de Municipio Libre de PVC, que supone, entre otras exigencias, evitar la compra de mobiliario, material de oficina, conducciones y desagües, revestimientos interiores y exteriores, cerramientos (puertas, ventanas, persianas), instalaciones eléctricas, etc, que contengan PVC, mediante la inclusión de una cláusula de obligado cumplimiento en todas las contrataciones de obras y servicios que se realicen con participación municipal. Esta cláusula otorga preferencia a las propuestas que no incluyan el uso del PVC en sus materiales.

Sirva de ejemplo a nuestros municipios y particularmente a los incluidos en el Programa de Ciudades Saludables la valiente y pionera decisión tomada por este municipio de la sagra toledana.

Javier Santamarta Álvarez

ACTIVIDADES Y NOTICIAS DE LA RED EN CASTILLA-LA MANCHA

PRESENTACIÓN DEL LIBRO ADIAGNÓSTICO DE SALUD DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA@

Con motivo de la presentación del libro ADiagnóstico de Salud de la Ciudad de Guadalajara@ a los medios de comunicación, se celebró una Rueda de Prensa, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, a la que asistieron el Sr. Alcalde, la Concejala de Sanidad, los Técnicos de la Concejalía y la responsable del programa ACiudades Saludables@ así como representantes de toda la Prensa, Radio y Televisión locales.

El libro se ha distribuido a los Ayuntamientos del entorno de Guadalajara, a todos los Ayuntamientos españoles de más de 50.000 habitantes y a las bibliotecas provinciales.

La difusión ha tenido mucho éxito porque nos han pedido ejemplares desde muy diversos lugares, tanto a nivel personal como de Instituciones. Editamos 1.000 ejemplares y nos hemos quedado con 50 como reserva, pero si las peticiones continúan nos plantearíamos una segunda edición.

CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN SANITARIA 1.997 EN GUADALAJARA

Λ Bares: Como todos los años en el mes de marzo comenzamos las inspecciones de las cocinas y los aseos de los bares y restaurantes de la Ciudad.

Λ Peluquerías: Este año se ha procedido también a realizar inspecciones sanitarias en los establecimientos de peluquerías y salones de belleza. Se trata de comprobar los métodos de limpieza, desinfección y esterilización del utillaje utilizado, así como la utilización o no de material desechable como cuchillas de afeitar, etc.

Λ Campaña para la prevención del contagio de hongos en las piscinas: Durante los meses que están abiertas al público las piscinas de verano, junto con la entrada se distribuyen unas hojas informativas de colores llamativos con instrucciones sencillas para evitar el frecuente contagio de hongos.

Λ Estudio de distribución de la población y de las dotaciones en los distintos barrios de la ciudad. Este estudio se va a desarrollar a lo largo del año en colaboración con las diversas Asociaciones de Vecinos de la Ciudad. Quizá en el futuro podría ser objeto de una publicación.

Λ Censo Canino: Hemos mantenido conversaciones con el colectivo de Veterinarios a fin de obtener su colaboración en la elaboración del censo. En próximas fechas se van a instalar varios recintos cercados en los parques de la Ciudad especiales para las deyecciones de los perros. La Ordenanza Municipal de tenencia de animales domésticos sigue pendiente de su aprobación por el Pleno.

Λ Plan de vacunación infantil: Durante el año 1.997 se procederá a modernizar y adecuar el plan de vacunación infantil. Para ello hemos mantenido diversas reuniones con los técnicos del departamento de Mecanización del Ayuntamiento. A lo largo del año se adquirirá un equipo informático al efecto así como un programa específico para ello.

CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN SANITARIA A DESARROLLAR EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1.997 EN GUADALAJARA

Λ Campaña de prevención de abuso de alcohol en jóvenes: Se ha procedido a la elección de los carteles y las diversas pegatinas, así como el lema que presidirá la campaña AY tú, ¿por qué bebes?@. Esta campaña se lanzará coincidiendo con los primeros días de septiembre, justo antes del comienzo de las fiestas patronales de la Ciudad, momento de especial aumento de consumo de alcohol en los jóvenes a los que va dirigido el mensaje.

Λ Campaña del día mundial de lucha contra el SIDA: Se hará probablemente a través de unos folletos con un mensaje preventivo, como en años anteriores.

Λ Campaña de concienciación ciudadana Mantén limpio tu barrio@. En colaboración con las Asociaciones de Vecinos. Durante un día (en cada barrio) los niños limpian las calles y parques de su barrio Auniformados@ con camisetas regaladas por nosotros con el logotipo de ACiudades Saludables@. En esta ocasión se hará especial hincapié en lo desagradable de convivir en las calles, plazas y parques con las deyecciones de los perros y se les proveerá de bolsas para la recogida.

CIUDAD REAL: JORNADA EN EL PARQUE FORESTAL DE LA ATALAYA

El viernes 16 de mayo tuvo lugar una jornada en el Parque Forestal de la Atalaya de Ciudad Real donde participaron alrededor de 700 niños de 41 y 51 de enseñanza primaria de la práctica totalidad de los colegios públicos y privados de Ciudad Real.

Durante la jornada se desarrollaron tres tipos de actividades por las que pasaban por turnos la totalidad de los alumnos.

Las actividades se encontraban distribuidas en tres zonas dentro del Parque utilizando como vía de desplazamiento de una zona a otra la senda botánica que la Escuela Taller Alarcos realizó recientemente.

Las actividades consistieron en:

- **Juegos**: en ellos los niños participaban en diferentes actividades al aire libre, buscando fomentar el uso lúdico de los espacios naturales.
- **Talleres**: se desarrollaban diversas actividades desde la construcción de casas nido para aves, diseño de carteles, decoración de objetos naturales y limpieza de una zona concreta del Parque, que previamente había sido preparada por los Servicios Municipales, y clasificación de los diversos residuos que aparecieran.
- **Plantación**: cada niño plantó una pequeña encina, aprovechando la ocasión para ilustrarlos sobre diversos aspectos de la importancia del mundo vegetal.

Finalmente los niños realizaron una batida de limpieza de la zona donde tuvo lugar la comida.

Previamente a la actividad a los profesores se les suministró toda la documentación necesaria de forma que los niños conocían perfectamente su desarrollo. Asimismo se aprovechó esta ocasión para dar ciertas recomendaciones de conducta en estos espacios, donde hicimos especial énfasis en que los niños no utilizaran los diferentes elementos de contención existentes en el Parque sino que transportaran sus residuos a su contenedor habitual dado que la gestión de los residuos en puntos alejados del casco urbano tienen unos costes muy superiores y suelen producirse desbordamientos y libramientos inadecuados que deterioran enormemente los espacios naturales.

CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN SOBRE ANIMALES DOMÉSTICOS EN CIUDAD REAL

En la actualidad se está diseñando una campaña de concienciación sobre los beneficios y problemas que generan los animales domésticos con respecto a la vida en comunidad, haciendo especial hincapié en el asunto de los excrementos en la vía pública.

Con carácter general se facilitará información referente a adquisición, censo, cuidados y obligaciones de los propietarios de los animales domésticos.

Con respecto al problema de los excrementos la idea que se va a lanzar es la de la responsabilidad de los propietarios. Tanto por cuestiones estéticas como, sobre todo, sanitarias estos deben proceder a la retirada de los excrementos mediante bolsa de plástico u otros medios y depositarla dentro de una bolsa cerrada en cualquiera de las papeleras que se encuentran distribuidas por la ciudad. El Ayuntamiento en principio no va a facilitar ningún tipo de bolsa sino que será el propietario el que, cada vez que salga a la vía pública con su animal, deba ir provisto de ella desde su propio domicilio de forma que, con independencia del momento y lugar en que el animal desee realizar sus deposiciones, el propietario vaya provisto de medios para retirarla.

En relación con este aspecto concreto ha tenido lugar un concurso de diseño de carteles en los centros de secundaria de la ciudad.

El diseño ganador será utilizado como eje sobre el que gire la campaña.

Esta constará de una fase de información y difusión de tipo general por un periodo concreto a partir del cual en el caso concreto de los excrementos se procederá a la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores cuyas actas serán levantadas por Policía Local.

La campaña está previsto lanzarla para septiembre, coincidiendo con el comienzo del periodo escolar.

JADRAQUE 97

FERIA DE LA SALUD

SÁBADO 28 DE JUNIO

La Coordinadora del Programa de Ciudades Saludables, junto con el Centro de Salud, Consejo de Salud y Ayuntamiento, organizó, en colaboración con grupos, asociaciones locales y provinciales, la FERIA DE LA SALUD de 1.997, con el objetivo de PROMOCIONAR LA SALUD promoviendo la responsabilidad de todos en el cuidado de su propia salud, a través de la participación ciudadana en actividades que se vienen desarrollando en beneficio de la salud.

CIUDADES SALUDABLES. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

El Departamento Ciudades Saludables, del Ayuntamiento de Puertollano, ha llevado a cabo durante los primeros cinco meses de este año, las siguientes actividades:

Coincidiendo con el comienzo del año, se procedió a la renovación del convenio con la empresa que se encarga de la recogida de los contenedores de papel y cartón situados en la vía pública. En este nuevo convenio se introdujo una novedad que consistía en la recogida a puerta del cartón generado en los establecimientos de la zona centro de la ciudad; por lo que hubo que hacer una campaña informativa a los establecimientos que consistió en el reparto de una carta divulgativa mediante la cual se informaba a los empresarios de la nueva forma de recogida y la forma de colaboración en la misma. En la campaña se repartieron 475 cartas en mano explicando a los comerciantes el contenido de la misma.

La recogida se inició el día 29 de Marzo, fecha a partir de la cual hubo que hacer un seguimiento en la zona en la que se realizaba la recogida, para comprobar la colaboración que se estaba llevando a cabo por parte de los comerciantes. Iniciándose, en este momento, procedimiento sancionador contra los establecimientos que no depositaban el cartonaje en la forma estipulada.

Otra actividad en la que se ha estado trabajando durante este período, ha sido la realización de una Campaña de sensibilización medioambiental con los alumnos de 5º curso de todos los centros de Primaria de la localidad. En cada uno de los centros de Primaria de la localidad se procedía a la proyección de la película ASALVEMOS LA TIERRA@, que servía de introducción a una charla-coloquio que se establecía con los alumnos; asimismo y dentro de esta campaña se ha patrocinado un certamen de cuentos relacionados con el medio Ambiente y la Naturaleza ACUÉNTAME UN CUENTO@, que tiene como premio un viaje a las instalaciones de recuperación de papel de PAPELERA PENINSULAR en Madrid.

Estas han sido las principales tareas llevadas a cabo durante estos meses, junto a las que se vienen haciendo habitualmente en este servicio, y que son entre otras:

- Seguimiento recogida selectiva: papel, vidrio, pilas.
- Visitas e inspecciones relacionados con temas de salud pública: tenencia de animales, solares abandonados, etc.
- Gestión del servicio de la Perrería Municipal.
- Control carnés manipuladores de alimentos.

Para el próximo semestre se tiene prevista la realización de la campaña anual de limpieza, la de tenencia de animales, así como la realización del inventario de vertidos en el término municipal, entre otras cosas.

ACUERDOS PRINCIPALES DE LA REUNIÓN DE 22 DE ENERO DE 1.997 DE COORDINADORES DE CIUDADES SALUDABLES

El pasado 22 de enero, en la reunión de la COMISIÓN DE COORDINACIÓN de la RED DE CIUDADES SALUDABLES de Castilla-La Mancha, se trataron los temas contemplados en el Orden del Día y se tomaron los siguientes acuerdos:

* Referente al análisis y conclusiones del III CONGRESO REGIONAL DE CIUDADES SALUDABLES DE TALAVERA, se comentaron aspectos relacionados con la masiva afluencia de congresistas, objetivos logrados, etc. Se creó la **Comisión de Seguimiento de las Conclusiones del Congreso**, que quedó formada por un representante de la Oficina Regional, los Coordinadores de Talavera de la Reina y Villarrobledo (sede del IV Congreso Regional), y el Coordinador de Ciudad Real. Posteriormente, el Presidente de la Comisión de Coordinación leyó las conclusiones de la Ponencia presentada en el citado Congreso sobre Diagnóstico de Situación del Programa de Ciudades Saludables en Castilla-La Mancha, y se entregó copia de las misma a los asistentes, ya que los coordinadores intervinieron en la Técnica de Grupo Nominal en la que se basó la ponencia. Igualmente, se leyeron y comentaron las conclusiones de la Comunicación sobre el Estudio Comparativo de los Niveles de Ruidos establecidos en las Ordenanzas Municipales de los Ayuntamientos incluidos en el Programa de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha, entregándose al final copia de la comunicación a los asistentes, que también intervinieron aportando la documentación solicitada.

* Se acordó la elaboración de un BOLETÍN DE LA RED DE CIUDADES SALUDABLES DE CASTILLA-LA MANCHA, que con una periodicidad semestral, en verano y en invierno sirva de órgano de comunicación de la Red y de información general para los Ayuntamientos. En la redacción del boletín intervendrán, entre otros, los Coordinadores del Programa, aportado información sobre las actividades desarrolladas en sus respectivos Ayuntamientos. La difusión será externa, en los ayuntamientos incluidos en la Red y en los de más de 1.000 habitantes, así como en los pertenecientes a la red nacional. A propuesta del Coordinador de Hellín, se acordó que el papel de impresión del boletín deberá ser reciclado. También se acordó el diseño general del boletín.

* El antepenúltimo punto del Orden del Día estuvo relacionado con la discusión del próximo CURSO DE SANIDAD AMBIENTAL PARA COORDINADORES DE CIUDADES SALUDABLES, en el que se modificaron los temas propuestos, y se resaltó la necesidad de que sea eminentemente práctico y de gestión. El curso se desarrollará del 6 al 10 de octubre de 1.997 en la Escuela Regional de Salud Pública de Talavera de la Reina. El temario modificado y la carga lectiva consensuada es la siguiente:

- ÷ MEDIO AMBIENTE Y SALUD PÚBLICA ÷ CIUDADES SALUDABLES
- ÷ AGUAS ÷ AIRE y ENERGÍA
- ÷ SUELO ÷ FAUNA
- ÷ DESASTRES NATURALES ÷ EDUCACIÓN AMBIENTAL
- ÷ INSPECCIONES E INFORMES

* Por último el Coordinador regional informa de los CONVENIOS que se firmaran este año, y a pesar de disponer de menos recursos, la Consejería de Sanidad asume el compromiso de continuar financiando en las cantidades acordadas a los Ayuntamientos adheridos al Programa. Para ello es necesario que se envíen las propuestas de financiación al objeto de completar los anexos correspondientes.

GESTIÓN DE CONVENIOS CIUDADES SALUDABLES 1.996

Durante 1.996, la Oficina Regional gestionó con los Ayuntamientos incluidos en el Programa de Ciudades Saludables de nuestra Comunidad los siguientes convenios:

CIUDAD	ACTIVIDAD PRINCIPAL
Albacete	Programa Recogida Selectiva
Almansa	-----
Hellín	Contratación Coordinador
Villarrobledo	Contratación Coordinador y Agente Saneamiento
Alcázar San Juan	Contratación Coordinador y 3 Agentes Saneamiento
Ciudad Real	Equipo Informática y contratación Coordinador
Puertollano	Programas, contratación Coordinador y Agente
Saneamiento	
Tomelloso	Contratación Coordinador
Cuenca	Programas específicos y contratación Coordinador
Azuqueca de Henares	Programas específicos
Guadalajara	Diagnóstico de Salud
Jadraque	Contratación Coordinador
Talavera de la Reina	Educación ambiental, contratación Coordinación y
Congreso Toledo	Contratación Agente Saneamiento

En la primavera de 1.997, se han integrado en el Programa de Ciudades Saludables de Castilla- La Mancha dos nuevos ayuntamientos: Pedroñeras y San Clemente, ambos de Cuenca, con quien ya se han firmado sendos convenios.

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE CIUDADES SALUDABLES 1.996

Al igual que todos los años, la Oficina Coordinadora de la Red, ha elaborado la memoria de actividades correspondiente a 1.996 en base a la información remitida por cada coordinador, de acuerdo a un modelo de ficha elaborado conforme al Documento 3, CRITERIOS PARA CIUDADES SALUDABLES, de la Red Española de Ciudades Saludables. Los resultados obtenidos siguiendo los Criterios citados y expresados en número y porcentaje se agrupan en las siguientes materias:

CRITERIO	NÚMERO	PORCENTAJE
AGUA	19	11
CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	2	1
RESIDUOS SÓLIDOS	57	31
ALIMENTACIÓN	5	3
SITUACIONES DE EMERGENCIA	0	--
HABITABILIDAD CIUDADANA	47	25
PROMOCIÓN DE LA SALUD	49	26
MEDIO AMBIENTE SOCIAL	6	3
TOTAL	185	100

Las actividades más desarrolladas por los Ayuntamientos son las relacionadas con RESIDUOS SÓLIDOS, un 31 %, seguida de HABITABILIDAD CIUDADANA, con un 25 %, actividades de PROMOCIÓN DE LA SALUD, con un 26 %, y AGUA, con un 11 %. El resto de los epígrafes presentan porcentajes iguales o inferiores al 3 %, no habiéndose desarrollado ninguna actividad relacionada con SITUACIONES DE EMERGENCIA.

Por ciudades, son Villarrobledo (32), Tomelloso (24), Alcázar de San Juan (24), Albacete (21), Toledo (20) y Talavera (19) las que más programas y actividades han desarrollado a lo largo del pasado año, seguidas de Hellín (16), Guadalajara (12), Jadraque (9) y Puertollano (8). Almansa, Azuqueca de Henares, Ciudad Real y Cuenca no han remitido datos en relación con las actividades desarrolladas en sus respectivos municipios.

PRINCIPALES INDICADORES:

Inicio del Programa: 1.990

Número de municipios incluidos en el Programa: 14

Población incluida en el programa: 37 % del total regional

Número de actividades desarrolladas: 185

EUROPEA DE CIUDADES SALUDABLES

WHO HEALTHY CITIES TECHNICAL SYMPOSIUM ON EVALUATION

La Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, nos remite la Evaluación del Simposio Técnico de la OMS sobre CIUDADES SALUDABLES celebrado en Dublín (Irlanda) el 25 y 26 de octubre de 1.996 En el mismo participaron 164 representantes de 32 ciudades de 8 países.

Los interesados en conocer esta evaluación pueden dirigirse a la Oficina Regional y solicitar una copia del documento.

HEALTHY CITIES PROJECT BUSSINESS MEETING. GOTHENBURG (SWEDEN), 27-29 APRIL 1997

La última Reunión de Trabajo del Proyecto de Ciudades Saludables, celebrada en Göteborg (Suecia) a finales del pasado mes de abril, y en el que participaron 138 representantes de 35 países, más representantes de 13 Redes Nacionales, y otras entidades como EURONET, Centros Colaboradores de la OMS, etc., se discutieron las nuevas estrategias de Salud para Todos en el siglo XXI (SPT/XXI) y los criterios para el acceso a la III Fase del Proyecto, basados en tres principios fundamentales:

- Equidad y adopción de los valores de la estrategia SPT/XXI
- La Salud como centro del Desarrollo
- Respeto a la población y a sus formas de vida

Los elementos más importantes de la Fase III, subdivididos en III-a (estrategias y fundamentos, condicionantes específicos y necesidad de un compromiso político más fuerte), III-b (necesidad de una infraestructura y unos procedimientos apropiados, productos y programas específicos del Proyecto) y III-c (dedicado a la Salud de la Mujer) se encuentran especificados en el Informe remitido por D. Rafael Tortajada Martínez que está depositado en los archivos de la Oficina Regional.

INFORMACIÓN TÉCNICA

DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA DE CIUDADES SALUDABLES EN CASTILLA-LA MANCHA

Durante el **III Congreso Regional de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha**, que se celebró en Talavera de la Reina en el mes de noviembre de 1.996, la Oficina Regional de la Coordinación de la Red presentó la ponencia titulada EL DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA DE CIUDADES SALUDABLES DE CASTILLA-LA MANCHA. Este diagnóstico fue elaborado mediante la Técnica de Grupo Nominal en la que intervinieron todos los Coordinadores de nuestra Red. Por la importancia del tema os transcribimos literalmente las CONCLUSIONES obtenidas en este estudio:

*Identificados los elementos más importantes del Programa de Ciudades Saludables que han intervenido en la mejora de la calidad de vida, así como las principales carencias y las líneas de actuación futura, según la valoración de la opinión emitida por los participantes, se desprenden las siguientes conclusiones:

Λ Con carácter general, se evidencia un AISLAMIENTO FUNCIONAL y ORGANIZATIVO en la actividad gestora de los Coordinadores, que demandan una mayor COORDINACIÓN, INFORMACIÓN y una PLANIFICACIÓN a nivel regional.

Λ Los logros alcanzados desde la implementación del Programa de Ciudades Saludables, han estado relacionados, fundamentalmente con la gestión de:

- RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
- AGUAS RESIDUALES
- ZONAS VERDES
- CONTROL DE PLAGAS y
- VIGILANCIA AMBIENTAL

Y también se han desarrollado actividades importantes en el área de la:

- FORMACIÓN (EDUCACIÓN AMBIENTAL)
- PARTICIPACIÓN y
- ATENCIÓN AL CIUDADANO

Λ Las principales carencias detectadas están asociadas a las áreas de LOS RECURSOS HUMANOS, ÁMBITO COMPETENCIAL, CUESTIONES LABORALES Y ORGANIGRAMA, y siguen sin resolverse problemas puntuales relacionados con el control de:

- ANIMALES DOMÉSTICOS
- PLAGAS URBANAS
- RESIDUOS ESPECIALES
- INFRAESTRUCTURAS Y ZONAS VERDES
- RUIDO
- TRÁFICO y
- LIMPIEZA VIARIA

Λ Aunque se apunta también un cambio significativo en la mentalidad de las distintas Corporaciones y un mayor apoyo al Programa, se echa de menos una **mayor implicación y compromiso** de la Corporación tanto en el apoyo institucional a la gestión de los Coordinadores como en la aplicación de la normativa para la resolución de los problemas ambientales.

Λ Las líneas de actuación que deberán inspirar el futuro del Programa, deben contemplar aspectos relacionados con:

- La DOTACIÓN DE MAYORES RECURSOS HUMANOS, MATERIALES y ECONÓMICOS, incluyendo la consolidación y estabilidad laboral de los responsables del Programa.

- Una mayor PARTICIPACIÓN y EDUCACIÓN de la población.
- Un mayor COMPROMISO y RESPALDO por parte de la Corporación Municipal.

- La elaboración de directrices y una PLANIFICACIÓN a nivel regional.
- El establecimiento de una fluida COMUNICACIÓN general entre todos los organismos implicados.

- La puesta en marcha de PROGRAMAS puntuales.+

PROGRAMA DE CIUDADES SALUDABLES DEL CANTÓN DE GINEBRA

La Dirección General de Salud Pública del Departamento de Acción Social y de la Salud de la República y Cantón de Ginebra nos remite amplia información sobre su Programa de Ciudades Saludables, cuya estrategia pivota sobre tres ejes:

- Estilos de vida saludables
- Higiene ambiental
- Reorientación de los Servicios Sanitarios

Estas estrategias se han implementado, entre otras, en las siguientes actividades:

- AGinebra Saludable@ en el Día Mundial de la Salud, que incluye 52 actividades
- Operación ATenedor Verde@ en el sector restauración
- Prevención del Melanoma en Ginebra
- Campaña de Vacunación contra la Gripe
- Campaña de Prevención de Drogodependencias

La amplia documentación recibida, en inglés y francés, se encuentra a vuestra disposición para cualquier consulta en nuestro archivo .

THE LISBOA CONFERENCE REPORT

La segunda Conferencia Europea de Ciudades Sostenibles se celebró en Lisboa en octubre de 1996. La Oficina Europea de la OMS en Copenhague nos envía el informe de la conferencia, con los aspectos más significativos y los progresos efectuados con respecto a la Agencia Local 21 realizada en la Conferencia de 1994.

Durante la conferencia se hizo un repaso, entre otros temas, a los Planes de Acción (Lisboa), al proyecto de ciudades europeas sostenibles (urban expert group), y a las políticas medioambientales (Healthy Cities Project). La documentación, en inglés, está a disposición de todos en la Oficina Coordinadora.

ESTUDIOS SOBRE RESIDUOS VIARIOS EN CIUDAD REAL

Continuando con el estudio que se inició en septiembre pasado consistente en la determinación del origen de los residuos que habitualmente se recogen mediante los trabajos de limpieza viaria, en marzo se realizó una nueva toma de datos.

El estudio busca hacer ver al ciudadano la enorme importancia que su conducta tiene para el mantenimiento de la limpieza viaria.

Para ello en diversos distritos de los que se encuentra dividida la ciudad y durante varios días se clasifican los residuos viarios.

Por un lado tenemos los residuos recogidos en las papeleras y por otro tenemos los que se barren de la calle. Dentro de estos últimos se seleccionan aquellos cuyo origen es natural (hojas, arena, etc.) de aquellos que necesariamente proceden de una mano y por tanto de una persona y que perfectamente se podría haber hecho el esfuerzo de depositarlos dentro de una papeleras o cualquier otro elemento de contención.

De las distintas fases que se distinguen se hace una medición en peso y otra en volumen. El motivo de realizar una medida de su volumen consiste en que en general los residuos que indebidamente son arrojados a la vía consisten básicamente en envoltorios y similares, residuos de poco peso y gran volumen que sin embargo por ser los más vistosos son los que más ensucian y afean el aspecto de nuestras ciudades.

Los datos recogidos han sido los siguientes:

	<u>RESIDUOS EN VÍA PÚBLICA</u>		<u>RECOGIDA DE RESIDUOS</u>	
	(% en peso)		(% volumen)	
	PAPELERA	SUELO	HUMANOS	NATURALES
25 Sep. 97	33	67	85	15
4 Mar. 97	21	79	80	20

Los datos recogidos en marzo nos indican que el uso de las papeleras se ha incrementado con respecto a septiembre, recogiendo el 79% en peso de la totalidad de los residuos que se generan en la vía pública. Sin embargo la pequeña porción (21%) que indebidamente se arroja al suelo supone el 80% en volumen de la totalidad de residuos que ensucian nuestras calles.

Estos datos son facilitados a los ciudadanos a través de los medios de comunicación escritos de forma que puedan tener conciencia de su contribución al ensuciamiento de la ciudad.

La próxima toma de datos será realizada este verano.

ESTUDIO DEL NIVEL DE RUIDO EN PUERTOLLANO

El Coordinador del Programa de Ciudades Saludables de Puertollano, nos remite el estudio realizado en su ciudad sobre el nivel de ruidos, y del cual transcribimos, por su interés, los títulos siguientes:

CONCLUSIONES GENERALES

Como conclusión general y a la vista de los resultados parciales desarrollados en el punto anterior se puede decir lo siguiente:

El nivel de ruido en nuestra ciudad es aceptable, las medias no suelen sobrepasar casi en ningún momento lo tipificado en la Ordenanza Municipal de Ruidos. Lo que si hay que tener en cuenta son las máximas tan altas que se alcanzan 80, 83 y hasta 90 dB con el ruido producido por algunas motos.

A la vista de lo expuesto, se puede afirmar que las motos son un muy importante foco de ruidos en nuestra ciudad, que en algunos momentos llega a ser insoportable.

En las gráficas queda patente la diferencia en el nivel de ruido entre las zonas de intenso tráfico y las que no lo son; es pues, el tráfico una importante fuente de ruidos que aumenta sobremedida si es de motos y en menor medida los camiones, alcanzándose en ocasiones los 90 dB.

Importante es hacer mención en esta conclusión general a la fecha en que se tomaron las medidas del ruido; las mediciones se hicieron durante la última semana del mes de Octubre de 1.991, de lunes a domingo.

LA LUCHA CONTRA EL RUIDO

En las últimas décadas el ruido se ha manifestado como uno de los contaminantes que más directamente afecta a la calidad de vida de la población, por otra parte es el contaminante más estrechamente ligado al hombre tanto por su generación como por sus efectos y el que más problemas plantea a la hora de luchar contra él.

El modo más generalizado de protegerse contra los efectos causados por el ruido ambiental es aislarse físicamente del exterior, pero ese aislamiento no es suficiente en muchos casos dado el gran número de actividades humanas que diariamente es necesario realizar en el ambiente exterior.

La lucha contra el ruido debe constituir un elemento esencial de las políticas de medio ambiente y de mejora de la calidad de vida. Por otra parte hay que considerar que la existencia de una gran diversidad y multiplicidad de fuentes de ruido hace que el control del mismo sea complejo desde el punto de vista normativo, exigiendo soluciones diferentes a las dictadas para los distintos tipos de contaminantes, asimismo esa diversidad de fuentes implica que un gran número de organismos públicos participen en la lucha contra el ruido, lo que exige que se dé una gran coherencia en sus formas de actuar y una particular vigilancia en la puesta en práctica de las reglamentaciones para que estas resulten eficaces. La eficacia de estas medidas dependerán de factores tales como:

- Decisión política en la lucha contra el ruido, teniendo en cuenta el costo y las implicaciones energéticas de las medidas adoptadas.
- Medios financieros, técnicos y personales disponibles tanto a nivel de la administración central como regional o local

- Acción de los Organismos Locales.
- Grado de voluntad del público de obtener un medio ambiente silencioso.
- El civismo de los ciudadanos que pueden ser responsables en un momento u otro de la producción de ruido.

Así, es necesario que en la medida de lo posible la lucha contra el ruido se integre en un programa nacional global y coherente.

Las **estrategias de lucha contra el ruido** se articulan sobre los siguientes aspectos:

- Limitación y reducción del ruido en la fuente, es decir, el establecimiento y reducción de los límites de emisión de ruido.
- Protección de la población más expuesta mediante la adopción de aislamiento acústico en las fachadas de los edificios y la colocación de pantallas acústicas en las áreas de ruido intenso.
- Adopción de medidas preventivas, tendentes a evitar la aparición de nuevos problemas.

Independientemente de las medidas citadas para lograr un control efectivo del ruido es necesario adoptar una serie de **medidas complementarias**, tales como la gestión de la circulación urbana, limitación de la velocidad en las vías de circulación, etc. Es necesario, asimismo, poner a punto los instrumentos económicos que permitan la autofinanciación continuada de las medidas de lucha contra el ruido para poder conseguir un medio ambiente sonoro adecuado, componente esencial de la calidad de vida de los ciudadanos.

ACCIONES PARA COMBATIR EL RUIDO ATENDIENDO A SU ORIGEN

Tradicionalmente, la forma de actuar contra el ruido es la base de reglamentaciones elaboradas y puestas en práctica por las distintas Administraciones Públicas. Actualmente se están desarrollando dos tipos de reglamentaciones en materia de ruido ambiental:

- Reglamentos específicos.
- Legislaciones globales.

Los primeros tienen por objeto regular los niveles de emisión de ruido de ciertas fuentes de forma independiente (ruido de vehículos, compresores, industria, etc.), mientras los segundos tratan de constituir un marco global que permita reagrupar de forma coherente todos los elementos que intervienen en la lucha contra el ruido: reglamentaciones, educación y medidas directas e indirectas con el fin de luchar contra el ruido de una forma global y coordinada.

A la hora de atacar el problema del ruido hay que tener en cuenta que los medios de lucha contra el ruido son numerosos y a menudo complementarios. Así es posible reducir el ruido en la fuente bien limitando el nivel de actividad de la fuente o reduciendo su potencia sonora, y por otra parte es posible limitar el impacto del ruido sobre los receptores colocando barreras acústicas, insonorizando edificios, etc. Es decir, adoptar dos tipos de medidas:

- Sobre la fuente sonora.
- Sobre los receptores.

Algunas de las acciones que se pueden emprender para el control del ruido ambiental atendiendo a su origen pueden ir dirigidas al control del ruido de la circulación de vehículos; pero de este apartado se pueden distinguir aquellas que actúan sobre la fuente y aquellas otras que actúan atendiendo a los receptores.

Las medidas que actúan sobre la fuente van dirigidas a la limitación del ruido en el origen, fijando reglamentariamente unos niveles de emisión sonora específicos para cada categoría de vehículo. Este tipo de actuación en la fuente es necesaria en particular en los casos de vehículos más ruidosos como los pesados y los ciclomotores.

Para comprobar que un vehículo en uso sigue cumpliendo los valores límite establecidos, es necesario proceder a una inspección acústica que se puede hacer al mismo tiempo que la inspección regular de seguridad.

Este sistema permite controlar eficazmente las modificaciones y el mantenimiento de los vehículos, fundamentalmente en lo que concierne a los tubos de escape. Más difícil resulta sin embargo, controlar el exceso de ruido producido por la forma de conducir un vehículo.

Las medidas en la fuente ya comentadas se deben completar con otra serie de medidas que tienen por objeto proteger a la población contra el ruido de la circulación. En este caso se considerará la fuente de ruido no puntual como anteriormente, sino como una fuente de ruido extensa (red de carreteras, calles, etc.). Desde este punto de vista las medidas de lucha contra el ruido se centrarán en la planificación de la concepción técnica del sistema viario, y en la utilización del suelo en las zonas colindantes a la red viaria. Desde esta concepción de las actuaciones se pueden aplicar medidas directas tales como la regulación de la circulación (sentidos únicos, limitación del volumen de la circulación, calles peatonales, etc) o medidas globales (planificación). La limitación de la circulación es probablemente la medida más útil en vías rápidas que atraviesan áreas urbanas que por otra parte tienen la ventaja de economizar energía.

La experiencia actual en distintos países pone de manifiesto que las medidas de planificación tendentes a evitar que aparezca el problema del ruido constituyen el método menos costoso y más eficaz de lucha contra el ruido de la circulación.

Podemos concluir diciendo que dado que los ruidos producidos por la circulación son los que inciden con mayor fuerza en la contaminación acústica del medio ambiente, parece evidente que será necesario desarrollar un esfuerzo mucho más importante que el realizado hasta ahora para mejorar la situación, sobre todo en el entorno de las ciudades.

ESTUDIO COMPARATIVO DE RUIDOS EN CASTILLA-LA MANCHA

En el foro del **III Congreso Regional de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha**, la Oficina Regional de la Coordinación de la Red presentó la comunicación titulada **ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS NIVELES DE RUIDOS ESTABLECIDOS EN LAS ORDENANZAS MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE CIUDADES SALUDABLES DE CASTILLA-LA MANCHA**. El estudio se hizo en base a las distintas normativas municipales reguladoras del ruido que fueron aportadas por los Coordinadores. Por el interés que encierra la problemática de los ruidos en nuestras ciudades, a continuación se transcriben íntegramente las **conclusiones** de la comunicación:

Λ El 93 % de los ayuntamientos incluidos en el Programa de Ciudades Saludables han regulado de alguna manera la contaminación acústica. Sólo un ayuntamiento no lo ha regulado, lo que es explicable ya que es el que menor población alberga de los incluidos en la Red. Se ha contabilizado en este punto la Ordenanza que está en estudio y pendiente de aprobación.

Λ En la mitad de los ayuntamientos la regulación de los ruidos se ha hecho mediante la publicación de la correspondiente Ordenanza Municipal específica, y la tercera parte de los mismos la ha incluido dentro de la Ordenanza General de Medio Ambiente

Λ Dos ayuntamientos han regulado el ruido de forma tangencial, bien mediante la aprobación de condiciones técnicas o bien mediante su inclusión en normas urbanísticas.

Λ La fecha de publicación más antigua de las Ordenanzas corresponde al año 1.988 y la más reciente a 1.996

Λ Por zonas sanitarias, los límites de ruidos contemplados en las Ordenanzas fluctúan entre los 45 dB(A) por el día y los 35 dB(A) por la noche en ambientes exteriores y los 20 / 25 / 30 dB(A) en los ambientes interiores.

Λ En las zonas residenciales, los niveles de ruido oscilan, en los ambientes exteriores, entre los 40 / 45 dB(A) por la noche y los 50 / 55 dB(A) por el día. En los ambientes interiores, las variaciones son de mayor rango, girando entre los 30 / 40 dB(A) por la noche y los 30 / 50 por el día.

Λ En las zonas comerciales, los márgenes son amplios, oscilando entre 45 / 50 / 55 dB(A) por la noche y los 55 / 60 / 65 por el día en los ambientes exteriores y los 30 / 40 por la noche y los 30 / 35 / 45 / 50 por el día en los ambientes interiores.

Λ En las zonas industriales, en los ambientes exteriores, los niveles fluctúan entre los 55 / 60 / 65 dB(A) en las horas nocturnas y los 70 dB(A) en las horas días.

Λ Comparativamente, los límites establecidos en las Ordenanzas municipales se encuentran dentro de los niveles, e incluso son inferiores en algunas horas o zonas, a los contemplados en los valores de referencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS), de la Norma Básica de Edificación-CA-81 (NBE), de la Ordenanza de Madrid, de el Acuerdo de la Comisión Provincial de Saneamiento (CPS) de Toledo de 1.989 y del Proyecto de normativa de Castilla-La Mancha.

REFERENCIAS DE NIVELES DE RUIDO EN dB(A) RECOMENDADOS EN EL MEDIO

AMBIENTE EXTERIOR

REFERENCIAS	SANITARIAS DÍA NOCHE	RESIDENCIALES DÍA NOCHE	COMERCIALES DÍA NOCHE	INDUSTRIALES DÍA NOCHE
OMS	---	55 45	55 45	75 (8h)
NBE - CA - 81	---	---	---	---
ORD. MADRID	45 35	55 45	65 55	70 55
CPS/TO (9.6.89)	45 35	55 45	65 55	70 55
PROYEC.CLM	45 35	55 40	65 45	70 60

ORDENANZAS	45 35	50/55 40/45	55/65 40/55	70 55/65
------------	-------	-------------	-------------	----------

REFERENCIAS DE NIVELES DE RUIDO EN dB(A) RECOMENDADOS EN EL MEDIO AMBIENTE INTERIOR

REFERENCIAS	SANITARIAS DÍA NOCHE	RESIDENCIALES DÍA NOCHE	COMERCIALES DÍA NOCHE	INDUSTRIALES DÍA NOCHE
OMS	---	45 35	---	75 (8h)
NBE - CA - 81	30/50 25	40/50 30/40	40/50 ---	---
ORD.MADRID	30 25	35/50 30/40	40/55 30/55	---
CPS/TO (9.6.89)	30/50 25	40/50 30/40	40/50 ---	90 (8h)
PROYEC.CLM	---	40 30	---	---

ORDENANZAS	25/30 20/30	30/50 30/40	30/55 30/40	---
------------	-------------	-------------	-------------	-----

AGENDA

HEALTHY CITY PROJECT, BUSINESS MEETING JERUSALEM, 27 AL 30 DE OCTUBRE DE 1997

A finales de octubre se celebrará el encuentro bianual de Ciudades Saludables en Jerusalén. Los interesados en este acontecimiento pueden solicitar más información a la Oficina Coordinadora.

MULTI CITY ACTION PLAN ON ACTIVE LIVING

Este encuentro se celebrará en Hungría, del 11 al 12 de septiembre de 1.997, y en el se discutirán, entre otros temas, el desarrollo de las estrategias para una promoción activa de la salud en las ciudades, la identificación de los modelos de buenas prácticas, etc.

Los interesados en estas jornadas pueden recabar más información al Coordinador Regional.

I SALÓN DEL AGUA Y DEL MEDIO AMBIENTE

Organizado por IFA, se celebrará en Alicante, del 24 al 27 de septiembre este salón monográfico sobre el agua (captación, estaciones de tratamiento, potabilización, depuración y reutilización, distribución, etc). Fax: 96. 568 24 44

TURISPORT 97

Organizado por la Fundación Semana Verde de Galicia, se celebrará del 1 al 5 de octubre de 1.997 en Silleda (Pontevedra), el VI Salón de turismo, deportes y desarrollo rural (Fax: 986. 58 01 62).

ECOLOG. SALÓN INTERNACIONAL DE LA ECOLOGÍA Y LAS TÉCNICAS AMBIENTALES

Del 16 al 19 de octubre de 1.997, y organizado por Alberto García, se celebrará en Sevilla este Salón de la Ecología y técnicas medioambientales (Fax: 93. 458 41 07)

MUNICIPALIA 97

Organizado por la Fira de Lleida, del 14 al 17 de octubre de 1.997 se celebrará en Lérida, la exposición Municipalia 97, cuyos temas versarán sobre el medio ambiente, prevención y extinción de incendios, tratamiento de residuos y aguas, obras públicas, mobiliario urbano, servicios de limpieza y alcantarillado, etc. Los interesados pueden solicitar más información en el fax 973. 20 21 12

SENDA. SALÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

En Barbastro (Huesca), se celebrará del 23 al 26 de octubre, el primer certamen sobre la problemática ambiental en el ámbito rural. Organizado por la Institución Ferial de Barbastro, se expondrá todo lo relacionado con la depuración de aguas, tratamiento de residuos, energías alternativas, productos ecológicos, asesorías medioambientales, reforestación y lucha contra el fuego y la erosión, repoblación cinegética y piscícola, reciclaje, conservación de la naturaleza y educación ambiental. Teléfonos 974. 31 03 71 y 31 19 19, Fax: 974.30 60 60

PRIMER CONGRESO MUNDIAL DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE URBANO

Organizado por el Ayuntamiento, este primer Congreso Mundial se celebrará en Madrid, del 6 al 10 de julio de 1.998 Para más información, teléfono (34-1).361 26 00
Fax: (34-1).355 92 08

ACTUALIDAD LEGISLATIVA

DIRECTIVA 96/61/CE del CONSEJO, RELATIVA A LA PREVENCIÓN Y AL CONTROL INTEGRADOS DE LA CONTAMINACIÓN

El objetivo de esta Directiva es la prevención y la reducción integradas de la contaminación procedente de las actividades industriales, químicas, de gestión de residuos y de producción y transformación de metales que figuran en el Anexo I. La Directiva está estructurada, además de los considerandos iniciales, en 23 artículos y cuatro Anexos, y se publicó en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas Serie L. N1 257 de 10 de octubre de 1.996

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS PARA ACTIVIDADES GENERALES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MEDIO AMBIENTE (97/C 53/06)

Publicada en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas N1 C 53/13 de fecha 22 de febrero de 1.997 el objetivo de la convocatoria se sitúa dentro del programa comunitario de política y de acción en materia de medio ambiente y de desarrollo sostenible. Esta convocatoria se remitió a los coordinadores de Ciudades Saludables en su día.

LEY 11/1997, DE 24 DE ABRIL, DE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES

Esta ley, que tiene como objetivo prevenir y reducir el impacto sobre el medio ambiente de los envases y la gestión de los residuos de envases a lo largo de todo su ciclo de vida, está estructurada en 22 artículos, seis disposiciones adicionales, una disposición derogatoria y dos disposiciones finales, además de un anejo y la exposición de motivos.

Se publicó en el Boletín Oficial del Estado número 99, de 25 de abril de 1.997

NORMATIVA APLICABLE A LOS PLAGUICIDAS DE USO AMBIENTAL Y EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

La Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad ha publicado recientemente una recopilación legislativa en materia de plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria, que recoge íntegramente los principales Reales Decretos y Ordenes tanto procedentes de la legislación nacional como de la autonómica, y que incluye desde la Reglamentación Técnico-Sanitaria hasta las últimas normas autonómicas sobre Registro de los Servicios de Plaguicidas y de Carnés de Aplicador de Plaguicidas.

BIBLIOGRAFÍA

DIAGNÓSTICO DE SALUD DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA

Autores: Carmen Vaquero Martínez
José Vaquero Martínez
Jorge Díaz-Romeral Gómez
Edita: Excmo Ayuntamiento de Guadalajara

Carmen Vaquero Martínez, Coordinadora del programa de Ciudades Saludables en Guadalajara y autora principal del Diagnóstico de Salud de la Ciudad de Guadalajara, ha elaborado con una rigurosidad y metodología intachable una instantánea física, social, económica y sanitaria de la realidad guadalajareña de gran valor y utilidad a la hora de conocer el Aestado real de los problemas@ a la par que un eficaz Ainstrumento a la hora de plantear soluciones@. Los objetivos propuestos en el diagnóstico, los indicadores utilizados, la completísima fuentes de datos consultadas, las entrevistas y sobre todo la encuesta a la población, han sido los soportes sobre los que se ha estructurado el diagnóstico, que se traduce en unos completos resultados, expresados en figuras, tablas y gráficos comentados sobre las características físicas, socio-económicas y los factores condicionantes.

El libro, aunque se ciñe a la investigación de la realidad de la ciudad de Guadalajara, y por ello tiene un carácter marcadamente local, no deja de ser una buena referencia especialmente si nos referimos más a la forma que al fondo, al método que a los contenidos, siendo una importante contribución metodológica, que puede servir de referencia a todos aquellos, que por una u otra causa, tienen que abordar el diagnóstico de salud de su ciudad.

Javier Santamarta Álvarez

FACTOR CUATRO

Autores: Ernst Ulrich von Weizsäcker.

L. Hunter Lovins.

Amory B. Lovins.

Editorial: Galaxia Gutenberg.

Círculo de lectores.

Traducción del alemán: Adan Kovacsics.

El sistema de producción imperante en los países desarrollados se ha basado, en los últimos años, exclusivamente, en el fomento del consumo, la explotación intensiva de los recursos y el máximo rendimiento de la mano de obra. De todo ello se han derivado las lógicas secuelas que ya han aparecido en nuestro entorno: el desempleo y el deterioro ecológico que arrastra consigo una mal entendida competitividad.

Hasta ahora las iniciativas que han surgido, tendentes a corregir los sistemas, han chocado siempre con el obstáculo de que eran menos rentables que los métodos tradicionales. **AFactor 4''** viene a contradecir esa teoría. Sus autores defienden que introducir criterios ecológicos en los procesos de producción no produce pérdidas económicas sino interesantes beneficios. Para ello, proponen 50 ejemplos que demuestran que dirigiendo el progreso tecnológico a incrementar el rendimiento de los recursos, (evitando así un desperdicio insostenible), es posible doblar la cantidad de producto, conservar su calidad y reducir a la mitad el consumo de materias primas, energía y transporte.

Los autores son plenamente conscientes de que para que esta propuesta se pueda llevar a la práctica se requiere, además de la concienciación de la opinión pública y los gobiernos, una política que fomente la competencia leal y cuente con alicientes en materia fiscal.

Se trata de un libro que plantea una tesis muy interesante. Es denso, de difícil lectura pero, a mi modo de ver, de absoluta actualidad. Cuenta además con una completísima bibliografía.

Carmen Vaquero Martínez

EL LIBRO DEL AGUA

Autores: Klaus Lanz
Greenpeace España

Editorial: Debate, S.A.

Versión castellana de Fabián Chueca y J. Manuel Ibeas

El estudio de un elemento fundamental en el equilibrio ecológico del planeta, como es el agua, desde una perspectiva holística y radicalmente ecológica, es contemplada en este libro recientemente publicado (abril 1997, 10 edición) en castellano por la Editorial Debate, y que hacía falta como contrapeso a numerosas publicaciones que sólo abordaban, de manera sectorializada, el problema del agua bien como fuente energética, económica, agrícola, etc.

Sus planteamientos son básicamente críticos con los usos y abusos que a lo largo de las últimas décadas estamos dando al agua, y del que tampoco se salva el derrochador estilo de vida consumista propio de la segunda mitad de este siglo en los países desarrollados, y para el cual la idea del agua no va más allá del horizonte del chorro que va del grifo al sumidero.

Esta visión cabal abarca las interrelaciones del agua con otros elementos y factores del medio ambiente, y son desglosadas en sucesivos capítulos en función de los usos que ha dado la humanidad al agua: agua para beber, para lavar, para curar, para la industria, para generar energía, para regar, para embalsar, para el transporte.... agua en definitiva para hacer posible la vida y para vivir, porque sin agua la vida no es factible.

El libro, de fácil lectura y comprensión, tiene una importante carga pedagógica y nos hace tomar conciencia no sólo de la problemática general del agua sino de los dilapidadores comportamientos individuales de los que, como consumidores, podemos escapar. Tampoco olvida las facetas científicas, ecológicas y sagradas con que el agua ha sido distinguida en su relación con el hombre. Libro de imprescindible y recomendada lectura para todos, y especialmente para aquellos, que por una u otra razón nos movemos a caballo entre el medio ambiente y la salud. Además lleva el cuño y el aval de Greenpeace. Para que no haya dudas.

Javier Santamarta Álvarez

ESTRUCTURA DE LA RED DE CIUDADES SALUDABLES DE

CASTILLA-LA MANCHA

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Sede de la Oficina Regional de la Red

COMITÉ DE CIUDADES

Representación política de las ciudades integradas en la Red

Composición:

Preside la Consejera de Sanidad
Director General de Salud Pública
Alcaldes o Concejales de los municipios

Funciones:

- Aprobar las propuestas de la Comisión de Coordinación
- Aprobar la planificación anual de actividades
 - Ratificar las propuestas formativas
- Decidir sobre la ubicación de los Congresos de Ciudades Saludables
- Aprobar la Memoria Anual de la Red

COMISIÓN DE COORDINACIÓN

Composición:

Coordinador de la Red
Coordinador Técnico de Ciudades Saludables
Coordinadores de las Ciudades Saludables

Funciones:

- Establecer las actuaciones de carácter técnico
- Proponer la planificación anual de actividades
- Discutir los informes y documentos generales de la Red
- Proponer las actividades formativas propias del Programa
- Fomentar el desarrollo y homogeneización de la Red

COORDINADOR DE LA RED Y COORDINADOR TÉCNICO

Enlace entre la Comisión de Coordinación, el Comité de Ciudades y la Consejería

Funciones:

- Impulsar los aspectos técnicos y económicos del Programa
- Cumplir los acuerdos aprobados por el Comité de Ciudades
- Gestión, junto con la ciudad designada, de los Congresos Regionales de Ciudades Saludables
- Elaborar la Memoria Anual de la Red
- Asesorar e informar a los coordinadores

MUNICIPIOS INTEGRADOS EN LA RED DE CIUDADES

SALUDABLES DE CASTILLA- LA MANCHA

MUNICIPIO	COORDINADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
<i>ALBACETE</i>	LORENZO BOIRA	PLAZA DE LA CATEDRAL	967.596100
<i>HELLÍN</i>	RAFAEL MARTÍNEZ CANO	RABAL, 1	967.301358
<i>VILLARROBLEDO</i>	PEDRO ORTEGA JOSE V. GARCÍA PELLICER	RAMÓN Y CAJAL,1	967.140404
<i>CIUDAD REAL</i>	SATURNINO CAMACHO JOSÉ MARÍA PRIETO	MAYOR,1	926.211044
<i>ALCÁZAR DE SAN JUAN</i>	ISABEL REGUILLO RAMOS	PLAZA ESPAÑA,5	926.550005
<i>PUERTOLLANO</i>	PETRA SÁNCHEZ	PZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1	926.411384
<i>TOMELLOSO</i>	M0 LUISA ESPINOSA JIMÉNEZ	PLAZA DE ESPAÑA,1	926.504542
<i>PEDROÑERAS</i>	CARMEN BARRIOS	GENERALÍSIMO, 1	969.160211
<i>SAN CLEMENTE</i>	HERMINIA ESTESO CARNICERO	PLAZA MAYOR, 1	969.300160
<i>GUADALAJARA</i>	CARMEN VAQUERO MARTÍNEZ	CIFUENTES, 26	949.887091
<i>AZUQUECA DE HENARES</i>	M0 VELAZQUEZ GARCÍA	AVDA FERROCARRIL,3,31 A	949.261878
<i>JADRAQUE</i>	M0 TERESA ANGÓN GREGORIO	PZA DE LA CONSTITUCIÓN, 2	949.890000
<i>TOLEDO</i>	M0 CARMEN HERRANZ AMO	PLAZA CONSISTORIO, 1	925.450002
<i>TALAVERA DE LA REINA</i>	MERCEDES MAYORAL ARENAS	CARNICERÍAS, 8-31	925.825382
<i>OFICINA REGIONAL</i>	MARIANO MARTINEZ CEPA	CONSEJERÍA DE SANIDAD	925.267210